



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMITÉ DE MOVIMIENTO	
29 SEP 2016	
Pres. Hs.	10.30
Exp. N°	31953
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos pertinentes, traslade al Poder Ejecutivo Nacional la preocupación de este cuerpo por el incremento de importación de Calzados durante este semestre; y solicite se adopten las medidas necesaria para proteger la producción provincial.

MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Durante los últimos días se conocieron declaraciones del Ministro de la Producción de la provincia de Santa Fe, y del Gerente de la Cámara Santafesina del Calzado, Alberto Serra; quienes expresaron su preocupación por el ingreso al País de 19.326.118 pares de calzados producidos en Brasil, Vietnam, China e Indonesia; generándose de esta manera una diferencia de 4.890.254 pares - 34 % - respecto del mismo período del año anterior.

Este dato, que en si mismo sería preocupante, se agrava si tenemos en cuenta que durante 2016 las ventas de este producto en el mercado interno disminuyó alrededor de un 20 %; y que - conforme declaraciones de productores provinciales - la demanda anticipada para la temporada 2017 es un 34 % inferior a idéntica situación respecto de 2015-

Como se ve, existe un enorme retroceso de la industria nacional respecto de manufactureros extranjeros que producen con bajos costos de producción, por las políticas de sus países de origen que los protegen mediante subsidios, aranceles, u otros tipos de medidas macro económicas que incrementan su competitividad internacional; generando un grave perjuicio a nuestra industria en



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

términos de producción, capacidad de mantenimiento y generación de puestos de trabajo, inversiones, y participación de mercado frente al importado.

Esta situación impacta particularmente en la Provincia de Santa Fe; debido a que gran parte de la producción de cueros industrializados se origina en la misma, otorgando una serie de potencialidades a lo largo de la cadena de valor, que ha llevado a generar un polo productivo de mas de 200 empresas en las localidades de Rosario, Arroyo Seco y Acebal; y centenares mas en el resto del territorio; que producen una enorme variedad de calzado que van desde el formal, de fabricación artesanal, hasta calzados de seguridad, y deportivos.

Estas empresas regionales que componen el tejido productivo de la cadena de valor del calzado y manufacturas afines -como marroquinería y talabartería-, se caracterizan por su reducido tamaño promedio, y por constituir actividades de alta intensidad en mano de obra, convirtiéndose en uno de los motores de la economía de muchos pueblos y ciudades de nuestra provincia.

Todo esto convierte en fundamental la intervención del Estado a los efectos de proteger la producción de estos artículos, y la fuentes laborales de miles de santafesinas y santafesinos que esta genera.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de comunicación.



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial